

**SOLICITUD LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA  
DE ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

DOMICILIO:

C.P.:

TELÉFONO:

e-mail:

Junto con la solicitud se presenta la siguiente documentación (todos los documentos compulsados) exigida en el artículo 22.2 de la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales de 29 de abril de 2011:

- Acreditación de ser mayor de edad ( fotocopia del DNI)
- Certificado o, en su caso, declaración responsable de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999 o por infracciones muy graves o graves con sanciones previstas en el art. 41 de la Ley 11/2003 de 24 de noviembre de Protección de los Animales de Andalucía
- Certificado de capacidad física y psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, expedido por un Centro de Reconocimiento debidamente autorizado.
- Certificado expedido por la compañía aseguradora acreditativo de haber formalizado el solicitante un seguro de responsabilidad civil por daños personales y materiales, ocasionados por animales potencialmente peligrosos, con un cobertura no inferior a 175.000 € (fotocopia compulsada de la póliza y del recibo del seguro)
- Certificado de antecedentes penales.
- Tasas correspondientes según Ordenanza en vigor que se adquiere en la Tesorería Municipal C/ Fabiola, 5 (6,40 euros).

*El que suscribe la presente solicitud conoce y entiende lo que la ley 50/1999 de 23 de Diciembre, El Real Decreto 287/2002 de 22 de Marzo y el Decreto 42/2008 de 12 de Febrero de la Consejería de Gobernación, BOJA núm. 47 de 7 de Marzo, describen en relación a la tenencia, adiestramiento y manejo de animales potencialmente peligrosos, al objeto de preservar la seguridad de personas, bienes y otros animales, su adecuado manejo y custodia.*

**SOLICITA**

Sea concedida la Licencia Administrativa para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos

Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

FDO. \_\_\_\_\_